

Unidad de Acceso a la Información Pública del Órgano Judicial: San Salvador, a las catorce horas con veintiséis minutos del día cinco de abril de dos mil diecinueve.

El 5/4/2019, la ciudadana Sonia Beatriz Hernández Chacón presentó a esta Unidad la solicitud de información número 250-2019, en la que requirió:

“Versión pública de las declaraciones de patrimonio presentadas por los diputados salientes y entrantes, propietarios y suplentes, correspondientes al cambio de legislatura que tuvo lugar el 1 de mayo de 2018. Si hay diputados que no han entregado la declaración, favor indicar tal circunstancia” (sic).

Luego de analizado el presente requerimiento de información se considera que se cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como los establecidos en los artículos 53 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; por tanto, es procedente admitir dicha solicitud y, consecuentemente, requerir la información antes detallada a la Unidad Organizativa respectiva.

En ese sentido, en el presente caso se tendrán 10 días hábiles de plazo para la entrega de la información requerida por la solicitante, por tanto, se establece que la fecha de entrega será el día **29 de abril de 2019**.

En consecuencia, con base en las razones expuestas y los arts. 50 letra d), 66, 69 última parte, 70 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, 53 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se resuelve:

1. Admítase la presente solicitud de información suscrita por la ciudadana Sonia Beatriz Hernández Chacón.
2. Requierase por medio de memorándum la remisión de la información mencionada en el prefacio de esta resolución a la Unidad Organizativa correspondiente, debiendo indicar si esta existe en dicha Dependencia y, en su caso, comuníquese la manera en que se encuentra disponible, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
3. Notifíquese a la peticionaria.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" at the top and "MINISTERIO DE JUSTICIA" at the bottom, with a central emblem. A small number "1" is visible at the bottom center of the stamp.